

Enoch, Jessica y Devereaux Ramírez, Cristina, eds. *Mestiza Rhetorics: An Anthology of Mexicana Activism in the Spanish-Language Press, 1887-1922*. Carbondale: Southern Illinois University Press, 2019. 266 páginas.



Para Jessica Enoch y Cristina Devereaux Ramírez, editoras de *Mestiza Rhetorics: An Anthology of Mexicana Activism in the Spanish-Language Press, 1887-1922*, el anhelo de un grupo de mujeres por visibilizar su pensamiento se impuso a la geografía, al idioma y a la propia identidad femenina asignada por su contexto sociohistórico. A las luces del siglo XXI, la obra periodística de las autoras rescatadas, en el periodo señalado, representa la oportunidad de entender un episodio más de la génesis escritural femenina mexicana. El objetivo general de la compilación es la recuperación de su significancia para los estudios feministas e historiográficos dedicados a la cultura retórica escrita.

Este libro editado por la Southern Illinois University Press reúne 33 colaboraciones provenientes de diecinueve textos con firma y cuatro anónimos que dan cuenta del creciente interés que existió entre 1887 y 1922 de profesoras, jefas de familia, editoras y artistas por exigir un cambio en el paradigma de la formación social, laboral e intelectual femenina como base de su visibilidad pública, pues consideraron que había llegado su tiempo de influir activamente en la vida política de su entorno. Para la elaboración del libro se emplearon como fuentes primarias los periódicos *Vesper*, *La Crónica*, *La Prensa*, *El Heraldo de México*, *Las Hijas [Violetas] del Anáhuac*, *La Mujer Moderna*, y *La Voz de la Mujer*. Varios de ellos fueron creados y editados propiamente por mujeres como apertura de espacios propios donde sonaran sus voces más allá del ámbito privado tanto en México como en Estados Unidos.

La edición se compone de un estudio introductorio, un acercamiento biográfico a las autoras que rescata la mayor cantidad de datos localizables y la selección de textos periodísticos de cada una. Sin embargo, algunas de ellas tuvieron una incidencia tan corta en la prensa que apenas se conoce más de lo que sus propios textos sugieren; en tales casos la nota inicial se centra en comentarios críticos sobre su trabajo retórico y el tratamiento de los temas femeninos y políticos, su contexto y la fuente que las publicó. Los criterios editoriales para presentar por primera vez en cien años estos materiales (cartas, ensayos, discursos, alguna reseña y otras prosas) fueron respetar la ortografía original pero



con enmiendas de erratas y ofrecer sus transcripciones bilingües. Joel Bollinger Pouwels y Neil J. Devereaux tradujeron al inglés dichos textos según el criterio introductorio que considera este ejercicio “como un acto feminista y un método que nos permite escuchar a quienes habían sido silenciadas e ignoradas en virtud del poder lingüístico y el dominio” (2019: 12). Desde esta perspectiva, “la traducción tiene el poder esencial para ser el componente clave del intercambio transcultural” (2019: 25).

La condición de rétor que se adjudica a las autoras compiladas proviene de la misión intrínseca del retórico clásico que sus textos cumplen: la búsqueda del bien común. Las opiniones, cartas y notas se configuran como discursos abiertos a una asamblea. Respaldan en un proceso de *inventio* que la mujer es capaz de construir y defender una identidad mexicana dentro y fuera de sus fronteras territoriales; asimismo, que este valor se basa en la mezcla de culturas (mexicana y fronteriza) y se abandera del idioma español. Los textos disponen del logos como enfoque persuasivo principal, pues influyen en los lectores mediante la razón, reflejada en la constante exposición de razones que justifican la incursión política de las mujeres.

Esta retórica se entiende como *mestiza* por las editoras desde la perspectiva histórica y cultural. Según la primera, se enlaza este concepto con el de “mestizaje” que se discutía en la época; el cual desde la segunda lectura ofrece una nomenclatura al conocimiento mixto que compone la identidad mexicana (2010: 2). Asimismo, emplea partes del discurso persuasivo que, sin establecerse formalmente como un grupo intelectual, cohesiona intereses y preocupaciones temáticas a través de los años. Las autoras utilizan la prensa como espacio de expresión y construcción de un público receptor mediante la palabra, método reconstructivo del conocimiento. Aproximadamente entre 1887 y 1900 exhortan al sistema patriarcal a reconocer los derechos sociales de las mujeres y le exigen las mismas oportunidades, con el fin de romper la cíclica reproducción de valores, donde aquella había reducido su rol a ser el ángel del hogar. Así lo ejemplifica Concepción Manresa de Pérez cuando expone el panorama laboral femenino en Estados Unidos y México con una lista de prominentes profesionistas en el texto titulado “Mujeres de nuestra época”. Menciona que ellas ejercen exitosamente profesiones antes exclusivas para hombres, pues “nuestro espíritu se enajena de goces infinitos al considerar que la mujer material que ayer vivía oscura y silenciosa al pie de la cuna de sus hijos, que no

podía educar porque sólo servía para nodriza, ha despertado hoy para la vida del progreso inspirándose en la cultura moderna y en los ejemplos de la eterna Roma, que fue grande y poderosa un tiempo, porque sus matronas supieron amamantar ciudadanos para el Derecho” (2010: 55). Para estas mujeres que mantienen un pie en cada lado de la frontera y provienen de ambientes familiares generalmente cultos, el vecino del norte se perfila como un paradigma del empoderamiento.

Posteriormente, las colaboraciones califican de dictatorial el régimen de Porfirio Díaz. Aseguran que su gobierno teje una compleja red de problemas de género, geografía, cultura y política, por lo que se pronuncian a favor de Francisco I. Madero. Autoras como Leonor Villegas de Magnón piden incluso a las mujeres volverse soldaderas una vez iniciado el conflicto armado. La década de 1920 cierra este corpus con textos donde se normaliza la participación femenina en las esferas culturales y políticas. En estos últimos años aparecen escritoras que, lejos del anonimato de antaño o de la colaboración espontánea, publican literatura y son responsables de agrupaciones como la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas de 1922 fundada por Elena Arizmendi Mejía. Sin embargo, en este momento del anhelado ingreso de México a la modernidad también aparecieron textos revisionistas escritos por mujeres que consideran que la lucha feminista es un retroceso respecto a la misión esencial de la mujer. Consideran que aquella abandona la familia para imitar las peores conductas varoniles, como la infructuosa participación política, según el ensayo “Mujeres mexicanas notables” publicado en La Prensa de Los Ángeles, California en 1919.

El rescate hemerográfico de Enoch y Devereaux da cuenta del doble crecimiento intelectual y estético femenino en los albores de una revolución por los derechos de la mujer en el mundo occidental que permitiría la obtención de los beneficios que hoy gozamos y mueven a las generaciones actuales a alcanzar los triunfos que faltan. Asimismo, cabe comentar, conforme las autoras adquirieron mayor espacio y confianza para publicar, desplegaron los referentes sintácticos y semánticos de su tradición con mayor soltura, lo que configura su discurso no como la defensa panfletaria de una ideología, sino como una escuela de escritura. El mestizaje cultural al que esta edición alude como uno de sus conectores textuales será un vínculo académico que permitirá a los estudios de los procesos históricos y literarios de





la mujer mexicana, mestiza, chicana o estadounidense revalorar en su rareza y originalidad el papel de la mujer en las letras decimonónicas y de las primeras dos décadas del siglo XX a partir del esfuerzo de este grupo de autoras que supieron que la primera forma de mejorar su sociedad era apoyándose entre sí.

*Claudia Alejandra Colosio García*  
El Colegio de San Luis  
<https://orcid.org/0000-0001-5379-0630>